DISPOSICIONES GENERALES

LEHENDAKARITZA

1825

DECRETO 2/2026, de 4 de mayo, del lehendakari, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento del Excelentísimo Señor D. Carlos Garaikoetxea Urriza, lehendakari del Gobierno Vasco.

Con motivo del fallecimiento, a las 16:30 horas del día de hoy, del Excelentísimo Señor D. Carlos Garaikoetxea Urriza, lehendakari del Gobierno Vasco, y en señal de condolencia,

DISPONGO:

Declarar luto oficial en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde las 16:30 horas del día 4 de mayo hasta las 23:59 horas del miércoles día 6 de mayo, durante los cuales las banderas oficiales ondearán a media asta.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente decreto surtirá efectos desde la fecha de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.